

La Floresta, 09 de Agosto, 2019

RESOLUCION N° 19/246

Acta N° 035/019

VISTO: que por expediente 2007-81-1090-00386 solicita gestionar Cesión en comodato por padrón 3319 de Sierra Del Mar a favor de Colonia SIMA .

CONSIDERANDO:I) que desde este Municipio La Floresta, se fijaron contrapartidas por Resoluciones 18/196 y 18/210 de Concejo Municipal La Floresta II) que de acuerdo a informe en actuación 78 del referido expediente, se notifican a los gestionantes y manifiestan en nota adjunta se reconsidere cantidad de luminarias solicitadas por concepto de contrapartidas

III) que se establece contrapartidas en ítem I- d) inserta en Resolución N° 18/196 refiriendo a luminarias sobre calle 1 y calle A Sierras Del Mar.

IV) que el predio a ceder en Comodato , en comparación con otros padrones en área privada con igual superficie y ubicación ,tiene un elevado valor de mercado

EL CONCEJO MUNICIPAL LA FLORESTA

RESUELVE: .

I)Aprueba 5/5 afirmativo mantener las contrapartidas insertas en Resoluciones 18/196 y 18/210, con la modificación de Resolución 18/196 en inciso I d) aprobando solamente cubrir luminarias sobre calle 1 desde intersección con Circunvalación (atrás de Bar Plaza)

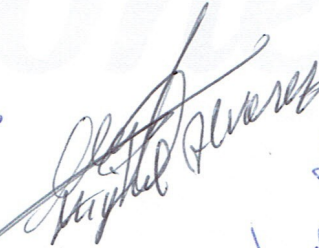
II) Comuníquese a Agencia de Vivienda y Gestión del Hábitab

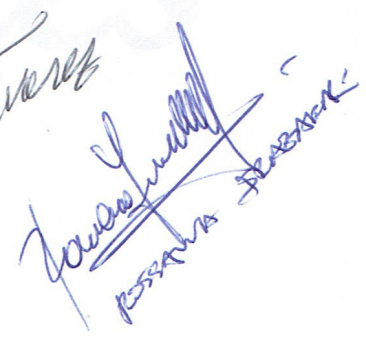
III) Comuníquese a Secretaria de Desarrollo Local y Participación

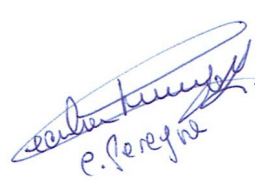
IV) Regístrese en los archivos de Resoluciones de Municipio La Floresta.


V. Amico


J. Casavetti


Miguel Alvarez


Mariana Hernandez


P. Pereyra


Gobierno de
Canelones
Walter Lorenzo
Alcalde/a
Municipio La Floresta